



Hoja Informativa Intercambio de Estudiantes Maestría y Doctorado 2024

Coordinación de
Internacionalización



COORDINACIÓN GENERAL
DE ESTUDIOS DE
POSGRADO

UNAM
POSGRADO



Información General

Coordinación de Internacionalización (Dirección postal)

Unidad de Posgrado, Circuito de los Posgrados S/N, Edificio J, Tercer Piso, Oficinas J310 - J311, Ciudad Universitaria, Alc. Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México, México.

Página web: <https://www.posgrado.unam.mx>

Contactos Institucionales

Programas internacionales y acuerdos de colaboración

- Nidia Pantaleón Colín

Jefa del Departamento de Vinculación Institucional

Correo electrónico:

nidia.pantaleon@posgrado.unam.mx

Teléfono: +52 55 56230222

ext.: 80212

Movilidad estudiantil

- Guillermo Meneses Carmona

Jefe del Departamento de Movilidad Estudiantil

Correo electrónico:

gmcarmona@posgrado.unam.mx

Teléfono: +52 55 56230222

ext.: 80256

Estudiantes de intercambio

- Vicente Pineda Díaz

Asistente de intercambio de estudiantes

Correo electrónico:

vpineda@posgrado.unam.mx

Teléfono: +52 55 56230222

ext.: 80205

Información académica

Calendario académico:

Semestre de primavera: de febrero a junio 2024 (2024-2)

- Fecha de inicio: 30/01/2024
- Fecha de término: 09/06/2024

Inducción de movilidad y registro presencial de asignaturas: 23/01/2024

Semestre de otoño: de agosto-diciembre 2024 (2025-1)

- Fecha de inicio: 05/08/2024
- Fecha de término: 06/12/2024

Inducción de movilidad y registro presencial de asignaturas: 30/07/2024

Calendario académico disponible en:

https://www.dgae.unam.mx/calendarios_escolares.html

Oferta académica:

42 programas de posgrado agrupados en cuatro áreas del conocimiento

- Física, Matemáticas e Ingeniería
- Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud
- Ciencias Sociales
- Humanidades y Artes

Más información en:

<https://www.posgrado.unam.mx/oferta-academica/>

Fechas de nominación y postulaciones

Nominaciones (por la Universidad de origen del estudiante):

- Para el semestre de primavera (febrero a junio 2024) del 15 de agosto al 30 de septiembre de 2023.
- Para el semestre de otoño (agosto a diciembre 2024) del 30 de enero al 5 de abril de 2024.

Postulaciones (por el estudiante, después de la nominación):

- Para el semestre de primavera (febrero a junio 2024) del 15 de agosto al 13 de octubre de 2023.
- Para el semestre de otoño (agosto a diciembre 2024) del 30 de enero al 19 de abril de 2024.

Fecha de entrega de resultados para el semestre de agosto a diciembre de 2024: a partir del 10 de junio de 2024

Procedimiento de Nominación

La Oficina de Relaciones Internacionales o su equivalente de la universidad de origen del estudiante deberá enviar la carta de nominación de los estudiantes al correo movilidad@posgrado.unam.mx con copia al correo electrónico del estudiante. La carta de nominación debe incluir:

- Nombre completo del estudiante
- Programa de maestría o doctorado que se encuentra estudiando en la universidad de origen
- Correo electrónico del(a) estudiante
- Promedio general
- Nombre(s) del Programa(s) de Posgrado de la UNAM donde se solicita la aceptación para realizar el intercambio
- Actividad académica a realizar: cursar asignaturas
- Indicar que semestre desea cursar en la UNAM (agosto-diciembre y/o febrero-junio).

Procedimiento de Postulación

Una vez recibida la carta de nominación, a través del correo electrónico movilidad@posgrado.unam.mx el/la estudiante recibirá un mensaje electrónico con las indicaciones para completar un formulario en línea, en el cual el/la estudiante deberá de adjuntar los siguientes documentos en PDF, a excepción de la fotografía que deberá de ir en formato JPG:

- Fotografía de frente con fondo blanco (formato JPG)
- Copia del comprobante de inscripción en un programa de maestría o doctorado de la universidad de origen
- Historial académico o registro de calificaciones de la institución de origen
- Copia del título/diploma de estudios de licenciatura (grado o pregrado)
- Certificado de idioma español, nivel mínimo B2, para aquellos estudiantes no hispanoparlantes
- Curriculum Vitae (hoja de vida), máx. 2 hojas
- Para estudiantes de nacionalidad mexicana, copia del INE y CURP
- Para estudiantes de nacionalidad extranjera, copia del pasaporte
- Carta compromiso firmada y sellada por el estudiante y la persona responsable de la universidad de origen, disponible en: <https://www.posgrado.unam.mx/media/archivos/Carta-compromiso-2025-1.pdf>

No se gestionarán solicitudes extemporáneas o incompletas.

Cuotas de inscripción y colegiatura

Los estudiantes de las universidades que tienen convenio vigente con la UNAM recibirán una exención en el pago de inscripción y por asignatura.

Los estudiantes de universidades que no tienen convenio o que no esté vigente, deberán cubrir las siguientes cuotas:

- \$250.00 USD de inscripción semestral
- \$320.00 USD por cada curso o asignatura

Observaciones y consideraciones

Antes de iniciar su proceso de solicitud, sugerimos tomar en cuenta la siguiente información:

Actividades académicas - asignaturas

- Los estudiantes deben revisar detalladamente la oferta académica a nivel maestría y doctorado de la UNAM antes de solicitar la realización de un intercambio (<https://www.posgrado.unam.mx/oferta-academica/>)
- Las aceptaciones de movilidad son por Programa de Posgrado.
- Se podrá solicitar cursar asignaturas en un segundo Programa de Posgrado, lo cual deberá de ser indicado en la carta de nominación de la universidad de origen y en el formulario de postulación donde se deberá de indicar el programa principal y secundario en el formulario.
- El programa de movilidad de posgrado sólo considera asignaturas de maestría. Los estudiantes no podrán registrar asignaturas de licenciatura, especialización, de idiomas, residencias o rotaciones médicas.
- El/la estudiante deberá considerar que la carga de asignaturas con mayor número deberá ser el programa principal respecto al secundario.

Idioma requerido

- Las asignaturas se imparten en idioma español. Los estudiantes deberán acreditar el dominio del idioma español, nivel B2, según el Marco Común Europeo de Lenguas (estudiantes no hispanohablantes).
- Algunos programas de posgrado, como Letras, solicitan un nivel C1.
- El certificado o comprobante de idioma español puede ser emitido por la escuela / departamento / facultad de idiomas de la universidad de origen.
- Calificaciones o comprobantes de bachillerato no serán considerados.
- El estudiante de intercambio o visitante que desee tomar cursos de español, podrá realizarlos en el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE). Deberá realizar su solicitud de admisión directamente al CEPE y cubrir las cuotas correspondientes. Esta actividad académica no se considera como parte del intercambio estudiantil en el Posgrado.

Antes de iniciar su proceso de solicitud, sugerimos tomar en cuenta la siguiente información:

Aceptación

- Una vez autorizada la movilidad y emitida la carta de aceptación, no se podrán realizar cambios de ningún tipo. Si el estudiante desea modificar las condiciones de aceptación, se cancelará la solicitud y se deberá de iniciar el proceso nuevamente para el siguiente periodo.
- Una vez que reciba la carta de aceptación se sugiere programar su traslado y estancia a México. Los estudiantes deben llegar a México una semana antes del inicio del semestre, las fechas vendrán señaladas en la carta de aceptación.
- Una vez aceptados los estudiantes en la UNAM deberán de respetar los reglamentos y normatividad vigente aplicable durante toda su estadía en México.

Trámites migratorios

- Los requisitos de visa para ingreso a México dependen de la nacionalidad de origen y de la duración de la estancia. Para mayor información consultar: <http://www.gob.mx/sre/acciones-y-programas/visa-de-residente-temporal-estudiante>
- Es responsabilidad del estudiante gestionar la visa o documentos migratorios en caso de ser necesarios.

Observaciones y consideraciones

Llegada a México y a la UNAM

- Deberán de programar su llegada a México una semana antes del inicio de cursos, para recibir orientación, y realizar el registro de actividades académicas.
- Deberán buscar y contratar su propio alojamiento, preferiblemente antes de llegar a México. La UNAM no tiene residencia de estudiantes.
- Para información sobre opciones de alojamiento privado consultar:
<https://alojamiento.cepe.unam.mx/login.php>
- El/la estudiante de una universidad extranjera debe contar antes de su llegada con una póliza de seguro médico y accidentes, con atención médica, hospitalización, medicamentos y repatriación de restos con cobertura en México.
- El/la estudiante de una universidad de origen nacional deberá proporcionar copia del carnet del IMSS, ISSSTE o una póliza de seguro médico de gastos mayores.
- La UNAM no gestiona ni proporciona seguro médico para estudiantes.

Trámites académicos-administrativos

- El registro de las asignaturas es de manera personal y presencial, en caso de no presentarse en la fecha indicada se cancelará automáticamente la movilidad.
- Para aquellos estudiantes que necesiten obtener firma y sello de la UNAM para gestionar trámites escolares y de financiamiento de sus universidades y países de origen, lo podrán solicitar una vez finalizado su registro de manera presencial en la UNAM.

Dudas y/o aclaraciones relacionados a procesos académicos-administrativos deberán realizarse mediante la oficina de movilidad de la universidad de origen.

Créditos y escala de calificaciones

- El único documento oficial para revalidar las calificaciones/notas ante la institución de origen es el emitido por la oficina de movilidad del Posgrado de la UNAM.
- El envío de calificaciones a la universidad de origen se realiza de manera electrónica los meses de febrero y agosto después de haber finalizado el semestre anterior correspondiente.
- Al finalizar el semestre de intercambio, los estudiantes pueden descargar del sistema de administración escolar de la UNAM un comprobante de calificaciones preliminar.

Créditos:

- UNAM cuenta con su propio Sistema de Créditos que se expresan en números enteros.
- Para las actividades teóricas, un crédito equivale a 8 horas. Para las actividades prácticas, un crédito equivale a 16 horas.

Escala de calificaciones en la UNAM:

- 0-5.9 No aprobado
- 6 Rendimiento suficiente, cumple con los criterios mínimos
- 7 Satisfactorio-Regular, trabajo con deficiencias importantes
- 8 Bueno. Trabajo suficientemente bueno con algunos errores notables
- 9 Muy bien. Resultados por encima de la media con algunos errores
- 10 Excelente. Resultados sobresalientes con errores menores

Intercambio nivel Licenciatura

Carlos Navarro Rojas: cnavarro@global.unam.mx

El proceso de solicitud y los requisitos de licenciatura y posgrado son diferentes.